



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO  
LICITACIÓN ABIERTA N° 8000000061  
“SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE APOYO A LA OPERACIÓN”**

**1. SERVICIO A LICITAR**

A través del presente proceso de licitación abierta, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación”- invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado, **“SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE APOYO”, para las Divisiones Chuquicamata, Andina, Salvador u otras.**

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO**

Las Divisiones Chuquicamata, Andina y Salvador u otras, a través de sus Gerencias de Servicios u otras de Codelco Chile, requieren los servicios de arriendo de equipos necesarios para las actividades de apoyo a la operación. Para dar cumplimiento a las tareas que genera la función encomendada.

Los Módulos de Servicios a Licitar son los siguientes:

<b>MÓDULO</b>	<b>Servicio de Arriendo con y sin Operación con Mantenimiento</b>	<b>DIVISIÓN</b>
Módulo 1	Equipos y Servicios Permanentes	DCH
Módulo 2	Equipos y Servicios Spot	DCH
Módulo 3	Grúas Horquillas	DCH
Módulo 4	Equipos y Servicios Permanentes	DAN
Módulo 5	Grúas Horquillas	DAN
Módulo 6	Equipos y Servicios Permanentes	DSAL
Módulo 7	Grúas Horquillas	DSAL

- Los Equipos y Servicios Permanentes Cautivos son aquellos equipos y servicios asignados exclusivamente a un usuario definido, pudiendo excepcionalmente ser destinados a otros sectores dentro y fuera de la División.
- Los Equipos Permanentes en modalidad de pool pueden prestar servicios en diferentes áreas según sea el requerimiento de la división.

- Para los Equipos de Grúas Horquillas, se indicarán tonelajes en las bases técnicas de licitación. Además, se indicará que porcentaje de la flota debe ser nueva o bien las flexibilidades para la integración de la nueva flota.
- Los Equipos y Servicios Spot, son arriendos de equipos o servicio integral, que ocurre al llamado, para cubrir la demanda no planificada o con carácter de emergencia, en esta modalidad no existen mínimos garantizados.

Los servicios pueden ser solicitados con Operación denominado “Servicio Integral” y Sin Operación denominado “Arriendo de Equipos”, sin embargo el servicio de Mantenimiento siempre debe ser incluido en todas las modalidades del servicio.

Se permitirá la postulación con equipos usados o nuevos. La antigüedad de los vehículos livianos que operan regularmente en superficie, no podrá ser superior a 5 años o un máximo de 150.000 kms acumulados. Lo anterior podrá ser ampliado a 7 años o 200.000 kms acumulados, previa certificación del fabricante/ representante de la marca. Para los vehículos livianos que operan regularmente en mina subterránea, la antigüedad no podrá ser superior a 12 meses, pudiendo ser extendida por 12 meses más, previa certificación del fabricante/representante de la marca. Dicha extensión se podrá renovar hasta por 2 veces.

Mayor información técnica, será entregada en las Bases Técnicas de Licitación sólo a las empresas que resulten precalificadas.

**La modalidad de adjudicación considera la posibilidad de adjudicación a más de una empresa, siendo posible cada empresa participar en más de un módulo. Para lo cual deberá calificar con los parámetros de cada módulo.**

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 60 (sesenta) meses consecutivos, a Contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades. El servicio además considera 6 meses de movilización y 6 meses de desmovilización como máximo, por lo cual el contrato podrá tener una duración de 72 meses.

### **4. TIPO DE CONTRATO**

El Contrato a suscribir será modalidad a Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales a suma alzada.

### **5. COMERCIAL Y LABORAL**

Para aprobar los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- ✓ Boletín Comercial y Laboral vigente
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado
- ✓ Carpeta Tributaria en pdf últimos 12 meses (IVA, Rentas año 2017 y 2018).
- ✓ Certificado de Deuda Tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

## 6. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales
  - Enero 2017 a Diciembre 2017
  - Enero 2018 a Diciembre 2018
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- ✓ Nota RESSO en la División que tenga contrato vigente.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

## 7. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan y acreditar experiencia de al menos en lo que se describe a continuación.

**Para lo cual deberá entregar una tabla resumen con los números de contratos, Monto, Faena, descripción del servicio, fecha de inicio y fecha de término, flota de equipos, dotación y número de contacto en la faena a modo de acreditar la información.**

**Módulo 1 (DCH):** Equipos y Servicios Permanentes

Experiencia de al menos 3 años en contratos de arriendo de equipos de apoyo y servicios integrales para la gran minería.

**Módulo 2 (DCH):** Equipos y servicios Spot.

Experiencia de al menos 3 años en contratos de arriendo de equipos de apoyo y servicios integrales para la gran minería.

**Módulo 3 (DCH):** Grúas Horquillas

Experiencia de al menos 3 años en contratos de arriendo de equipos de apoyo o grúas de horquilla o servicios integrales de operación de equipos de apoyo, para la gran minería o procesos industriales o portuarios.

**Módulo 4 (DAN):** Equipos y Servicios Permanentes

Experiencia de al menos 5 años en contratos de arriendo de equipos de apoyo y servicios integrales para la gran minería. Además de acreditar experiencia de estos servicios en condiciones invernales y alta montaña.

**Módulo 5 (DAN):** Grúas Horquillas

Experiencia de al menos 3 años en contratos de arriendo de equipos de apoyo o grúas de horquilla o servicios integrales de operación de equipos de apoyo, para la gran minería o procesos industriales o portuarios.

**Módulo 6 (DSAL):** Equipos y Servicios Permanentes

Experiencia de al menos 5 años en contratos de arriendo de equipos de apoyo y servicios integrales para la gran minería. Además de acreditar experiencia de estos servicios en condiciones invernales y alta montaña.

**Módulo 7 (DSAL):** Grúas Horquillas

Experiencia de al menos 3 años en contratos de arriendo de equipos de apoyo o grúas de horquilla o servicios integrales de operación de equipos de apoyo, para la gran minería o procesos industriales o portuarios.

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2018 mediante documento “Declaración de Antecedentes Financieros”, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

✓ Capital de Trabajo (activo circulante – pasivo circulante (\*):

- **Módulo 1** >= US\$ 4.000.000.-
- **Módulo 2** >= US\$ 400.000.-
- **Módulo 3** >= US\$ 1.000.000.-
- **Módulo 4** >= US\$ 1.500.000.-
- **Módulo 5** >= US\$ 120.000.-
- **Módulo 6** >= US\$ 850.000.-
- **Módulo 7** >= US\$ 200.000.-

✓ Patrimonio (\*):

- **Módulo 1** >= US\$ 8.000.000.-
- **Módulo 2** >= US\$ 800.000.-
- **Módulo 3** >= US\$ 2.000.000.-
- **Módulo 4** >= US\$ 3.000.000.-

- **Módulo 5** >= US\$ 250.000.-
- **Módulo 6** >= US\$ 1.700.000.-
- **Módulo 7** >= US\$ 400.000.-

- ✓ Índice de Liquidez: >= 1
- ✓ Índice de Endeudamiento: =< 0,8 (pasivos/Activo)

(\*) En caso de que se asigne más de un módulo, se sumarán los valores solicitados de cada módulo.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Algunos de los documentos complementarios a solicitar serán:

- ✓ Balance General Clasificado formato SVS del año 2018 y Estado de Resultados formato SVS del año 2018, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación. Además para los módulos 1-4-6, como si la empresa participa en más de un módulo deberá presentar el Balance General Clasificado 2017 Auditado.
- ✓ Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- ✓ Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Codelco, revisará además la capacidad financiera de la empresa, mediante la revisión de su compromisos con contratos vigentes y el cruce con el nivel de inversión propuesta para el servicio.

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

## 8. LUGAR Y ENTREGA DE ANTECEDENTES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas vía el portal de compras SRM.

Los Proponentes deberán iniciar su proceso de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G) para poder participar en la presente Licitación. Para consultas o dudas sobre la inscripción en Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., agradeceremos comunicarse al teléfono 56-2-28185706, e-mail: rednegocios@ccs.cl, página web: www.rednegociosccs.cl.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a Victoria Cuadra al e-mail vcuadra@codelco.cl con copia a aille001@contratistas.codelco.cl; Indicando los siguientes antecedentes:

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Contacto (Nombre y Cargo)</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	Servicio de Arriendo de Equipos de Apoyo a la Operación
<b>Nombre del Gestor</b>	<b>Victoria Cuadra Muñoz</b>

Los Antecedentes Generales, Ofertas Técnicas y Oferta deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° **8000000061** dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Sólo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras podrán participar del presente proceso. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

## 9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir al sitio web [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

**Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.**

## 10. ITINERARIO PROCESO

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Invitación	Página WEB de Codelco, SRM	<b>28-01-2019</b>
Intención de Participación (Todas las Empresas) (*)	Solicitud mediante E-mail: <a href="mailto:vcuadra@codelco.cl">vcuadra@codelco.cl</a> con copia a <a href="mailto:aillle001@contratistas.codelco.cl">aillle001@contratistas.codelco.cl</a> ;	<b>Desde el 28-01-2019 al 01-02-2019, hasta las 16:00 hrs.</b>
Entrega de Antecedentes de Proponente para Precalificación	Vía Portal de Compras <b>N°8000000061</b>	<b>Hasta el 08-02-2019 Hasta las 17:00.</b>
Resultado Precalificación	Vía Correo Electrónico	<b>22-02-2019, Durante el día.</b>
Entrega Documentos del Proceso (Bases y Formularios)	Vía Portal de Compras	<b>25-02-2019, Durante el día</b>
Inicio de los Servicios más Próximo	<b>Agosto 2019 o Parcial de Ingreso de Equipos</b>	

**CODELCO – ABASTECIMIENTO CORPORATIVO, ENERO 2019.**